

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 07.04.2026
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25/03/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 60 Exp. 071120-00020-26 Código EG3PEDB

- **Profesor Adjunto de la UA Pediatría "B"** (Nº 2489, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100 con toma de posesión a partir del 16/07/2026),

PERFIL:

*** Titulos de Doctor en Medicina y de Pediatra.**

Características del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.

Nro. 61 Exp. 151600-000172-26 Código EG3RADIOT

- **Profesor Adjunto de la UA de Radioterapia - POE** (Nº 3325, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave IP 1500010100).

Características del cargo: ** Docencia: deberá realizar actividades de gestión, supervisión y realización de actividades docentes de la UA, tanto para grado como posgrado y de educación médica continua, las cuales incluyen clases teóricas, seminarios, ateneos y cualquier otra actividad docente que la UA considere oportuna. Podrá asumir tarea de coordinación de cursos, así como colaborar en la orientación de docentes de menor grado.* Investigación: el cargo implica generar, proponer, diseñar y desarrollar actividades de investigación en oncología radioterápica, radiobiología, radioprotección, inteligencia artificial y/o otras áreas anexas, promoviendo siempre el trabajo multi, inter y transdisciplinario. Se espera participación activa, en proyectos de investigación y en producción científica durante el desempeño del cargo. * Extensión y actividades del medio: Deberá proponer y participar de las actividades de extensión universitaria y vinculación con el medio, contribuyendo a la difusión del conocimiento y al intercambio con otras instituciones académicas y del sistema de salud *Asistencia: Participará activamente en las actividades asistenciales de la UA (ateneos, comités, instancias clínicas) y tendrá a su cargo una policlínica o área especializada, cuya orientación temática se definirá en coordinación con la jefatura de la UA. Se espera que integre la actividad asistencial como formación docente y la implementación progresiva de nuevas técnicas, esquemas de fraccionamiento y mejoras en el proceso de tratamiento terapéutico.*Cogobierno: Promoverá la participación en instancias de*

(ver siguiente página)

co-gobierno universitario y el involucramiento en tareas de gestión universitaria acordes al grado.

Nro. 63 Exp. 071120-000010-26

Código EG3PSMED

- **Profesor Adjunto de la UA de Psicología Médica** (N° 2602 y 2624, Esc. G, Gdo.3, 20 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

PERFIL

*** Título: Psicólogo profesional y/o Doctor en Medicina.**

Características del cargo:

El cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones docentes, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se puede encomendar la orientación de otros docente y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la Unidad Académica en la que actúa. El desempeño de cargo implicará, el desarrollo independiente en investigación u otras formas de creación de conocimiento original, y alta responsabilidad en tareas docentes y de formación de recurso humanos, tanto a nivel de grado, como de posgrado. Tareas del Profesor Adjunto:

a) En referencia a la enseñanza: tendrá a su cargo la coordinación y representación de la Unidad Académica de Psicología Médica, frente a alguna Unidad curricular en la Enseñanza de grado de la Facultad de Medicina. Participa en la docencia de diferentes cursos de la Unidad Académica. Asistirá a grupos de estudiantes de grado. Coordinará la elaboración de pruebas. Tendrá a su cargo la preparación del material didáctico. b) En referencia a la asistencia: realiza la asistencia a pacientes internados en el hospital general, realizando recomendaciones al médico, con intervenciones al paciente y/o su familia. Se integra de forma disciplinaria a alguna policlínica especializada o grupo de especialización asistencial. Supervisa la asistencia a pacientes de los grados 2. Colabora en la formación de aspirantes a concurso para grado 2. c) En referencia a la investigación: desarrollará proyectos de Investigación. Generará nuevos conocimientos, y realizará publicaciones en base a la investigación y la actividad asistencial. Se fomentará la realización de una Maestría o Doctorado.

Nro. 64 Exp. 151600-001554-25

Código EG3BASMED

- **Profesor Adjunto de la UA del Básico de Medicina** (N° 2573, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 1500010100),

Requisitos específicos: * Formación culminada en el área de biomedicina.* Títulos habilitantes: Doctor en Medicina, Licenciado en Bioquímica, Biología o Biología humana o formación similar. * Se requiere título de postgrado académico culminado nivel maestría o doctorado.

Características del cargo: Perfil Investigación en medicina traslacional. Cumplirá funciones de investigación en las áreas desarrolladas en el departamento (biología molecular, citometría y/o terapia celular, realizará enseñanza en grado y posgrado en los cursos de la unidad académica y extensión. Podrá participar en actividades de asistencia.

(ver siguiente página)

Nro. 187 Exp. 151129-00057-26

Código EG3PSQUIA

- **Profesor Adjunto de la UA de Psiquiatría en el marco del “Programa de Salud Mental”** (N° 562, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010112),

Características del cargo: Tendrán como cometido el desarrollo de actividades asistenciales, docentes, académicas y de gestión en la sala de internación del Programa de Salud Mental del Hospital de Clínicas. Participarán en la organización, coordinación y desarrollo de la asistencia psiquiátrica en sala. Realizarán evaluaciones diagnósticas, indicaciones terapéuticas y seguimiento clínico de pacientes internados. Integrarán el trabajo asistencial en equipos multidisciplinarios y participarán en la formación de estudiantes de Medicina, médicos residentes y otros profesionales de la salud. Supervisa actividades clínicas en sala y colabora en la organización de instancias docentes (clases, seminarios y ateneos). Contribuir al fortalecimiento de un modelo de atención integral e interdisciplinario, en consonancia con lo establecido en la Ley de Salud Mental N° 19.529. Desarrollará actividades de enseñanza de pregrado y posgrado, incluida la coordinación de cursos y la orientación de los G°2 con los que trabaje. Participa en el desarrollo de investigación original y otras formas de actividad creadora. Lleva adelante actividades de extensión y actividades del medio. Brindará atención a la población consultante en la Unidades Docentes de Psiquiatría. Colaborará en tareas de gestión académica con la organización de la U.A de Psiquiatría. Las funciones mencionadas se desarrollarán en los espacios asistenciales y docentes en los que realiza su tarea la U.A. Psiquiatría, en la Facultad de Medicina, en el Hospital de Clínicas complementándose con actividades de extensión y colaboración académica cuando se requiera su participación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:Desde las 00:00 horas del día **09 de abril de 2026**Hasta las 23:59 horas del día **09 de junio de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).

Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña “posterior a presentar documentación y subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

(ver siguiente página)

- **Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
 - **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
 - **Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
 - **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
 - **Título habilitante**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
 - **Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer "click" con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: "COMPROBANTES RM", en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.